

EL PROGRESO CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción.—Madrid, 12 reales.—Provincias, un mes 18 reales, tres 48, seis 90, un año 176, suscribiéndose en esta redacción ó remitiendo a ella libranzas de la Tesorería Central, giro mutuo, etc., ó en sellos de correos, siempre que en este último caso venga la carta certificada, pues la empresa no responde de los extravíos que puedan ocurrir.—Un mes 19, tres 52, seis 104, un año 204, suscribiéndose en casa de los comisionados ó correspondientes.—Estranjero un mes, 26 reales.—Ultramar, 30 reales al mes adelantado.

Edición DE MADRID.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Martes 23 de Noviembre de 1864.

Puntos de suscripción.—Madrid, en la redacción, Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.—Provincias, en casa de nuestros comisionados.—Ultramar: Habana, señores don Benito G. Tánago, calle de la Obra Pia, núm. 11, y don Antonio Charlain, libreros.—Lisboa, señor don Diego Campos, Travessa de S. Nicolau, 101 e 103, librería.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelve ningún artículo remitido a la redacción para publicarle.

Año I. NUMERO 4.

SECCION POLITICA.

MADRID 25 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Cuando el hombre de severo juicio y de corazón, amante de su Patria, tiende su mirada por el campo actual de la política, no puede menos de apartarla con dolor ante el triste espectáculo que se le presenta, preguntándose al mismo tiempo con asombro el por qué de esa estraña é incoñcebible fatalidad que pesa, hace tiempo, sobre un pueblo tan digno de mejor suerte.

Divididos y fraccionados los partidos en tantos grupos cuantas son las personalidades que se disputan su jefatura y su exclusiva dominación, sin principios que proclamar, sin otro propósito que el de satisfacer vanidades pueriles ó ambiciones bastardas, la política entre nosotros se convierte en una verdadera mercancía que utiliza en provecho propio, con desprecio de la conveniencia general, la parcialidad mas hábil, mas afortunada ó mas atrevida que queda dueña del campo.

El interés privado, el individualismo ciego, predominan en todos los actos de la vida pública, y de aquí esos ataques violentos, esas recriminaciones acerbas que, bajo cualquier pretexto, se lanzan a cada paso contra los hombres que debieran, por su conducta intachable, estar completamente a cubierto de los tiros de la envidia y de los torpes manejos de la maledicencia. Casi nunca, por desgracia, se lleva el combate a la región serena de los principios; casi nunca se le vé fuera de esa pestilente atmósfera que crean los mezquinos odios, las pasiones bastardas, los instintos aviesos.

Nuevos nosotros en el estadio del periodismo, hemos entrado en el dolorosamente impresionados, al examinar las vedadas armas que algunos de nuestros compañeros esgrimen, tal vez contra su conciencia, quizá contrariando los sentimientos de su corazón. Tan ciego es el encono, tan inflamable la susceptibilidad del hombre colocado en la candente arena de la política, que no tiene ojos para ver, ni oídos para oír; convirtiendo la imprenta, esa institución veneranda, fuente del saber y del progreso de los pueblos, en demoleedor ariete de reputaciones sin mancha, en eco de vulgares habilladas, cuyo rumor no debiera pasar jamás del círculo donde tienen origen.

Confesamos con sinceridad, que para semejantes luchas no nos encontramos con fuerzas bastantes. Comprendemos que es mas noble, que es mas alta la misión de la imprenta, y al sostener la lucha razonada y concienzuda desde nuestro puesto, con todas las fuerzas que podemos disponer, con toda la fé que nos prestan convicciones profundas, tocamos el escudo del adversario con las armas de la razón y de la cortesía, y nunca con el hierro de la personalidad y de la baja agresión. Que no se nos busque, pues, en otro terreno, porque por nadie ni por nada descendiremos a él, prefiriendo antes mil veces romper la pluma que convertirla en dardo ponzoñoso y alevé.

So dados humildes de la causa que hemos venido desde la infancia defendiendo, combatiremos sin tregua ni descanso por el triunfo de nuestra idea, sin otro deseo que el de la felicidad de la Patria, sin mas estímulo que el del cumplimiento de una sagrada obligación; pero combatiremos, ya lo hemos dicho, en el terreno de los principios y prescindiendo de esas cuestiones personales ante las cuales todo se empujue y todo se degrada.

Miembros insignificantes, pero leales y sinceros del verdadero partido progresista, de ese gran partido identificado con la causa del Tro no constitucional, por cuya institución ha combatido hasta consolidarla y hacerla triunfar de irreconciliables enemigos, jamás podremos, co-

mo algunos pretenden, abandonar a perpetuo olvido el pasado, porque esto equivaldría a renunciar a uno de los mejores timbres que orlan nuestra bandera. Ese pasado es precisamente nuestro orgullo; es la base de nuestra existencia, la razón de ser que la forma y constituye, y en este concepto procuraremos hacernos dignos sucesores de los inmortales Argüelles, Calatrava, Mendizábal y otros ilustres patricios.

Monárquicos constitucionales de D. Isabel II, no podemos aceptar discusión ni admitir dudas ni vacilaciones sobre esta base fundamental de nuestro dogma político. Partiendo de ella, defenderemos el progreso gradual y constante, conociendo de antemano el punto donde hemos de sentar la planta para no precipitarnos; el progreso, que el espíritu de la época demanda, y cuyo desarrollo bien entendido proporciona a los pueblos el medio seguro é infalible de marchar a su perfeccionamiento moral y material.

Ese es, repetimos, el progreso que nuestro partido apetece, y por cuya realización práctica abogaremos sin descanso y como cumple a quien tiene conciencia de la bondad de su causa y no quiere mancharla defendiéndola con falsas emboscadas. Y en verdad que sería locura apelar a ellas teniendo la convicción íntima de salir triunfante en noble y gloriosa lid, peleando en presencia de todos y a la luz del día.

Ha sido nombrado comandante general de artillería, en el distrito de Estremadura, don José Muñoz, brigadier de la propia arma.

El señor Manresa, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido condecorado con un encomienda de número de Carlos III.

Ha sido nombrado administrador principal de loterías el señor don José Bonel de Villavicencio y Orbe, cesante de la Real Casa y abogado del colegio de esta corte.

Han sido nombrados: Gobernador militar de Alicante, el brigadier don Angel Priat y Miralles, que se hallaba desempeñando el de la provincia de León, y para este gobierno, en reemplazo del anterior, el de la propia clase, don Ramon Alvarado.

En la sesión celebrada el día 17 del corriente por la diputación provincial de esta corte, fueron propuestos en terna para ocupar la vacante de secretario de la junta provincial de beneficencia, los señores don Ricardo Molina, don Toribio Pla y Mon y don Pascasio Escoriaza; para el cargo de oficial cuarto, segundo de la secretaría de beneficencia y consejo provincial, los señores Ibars Castro y Cano y Querejazu Ucel; y para oficial primero de la junta de agricultura, industria y comercio, los señores don Evaristo Escalera, don Luis Moras y don Manuel Vicario Hervoso. También se propusieron algunos otros individuos para escribientes y ordenanzas.

Dice El Diario Español: «Escriben de Totana (Murcia), que se han presentado allí, después de la visita del señor gobernador de la provincia, D. Leon Navarro, oficial primero de aquel gobierno político, hijo del pueblo, y D. Carlos García Clemencia, empleado también en el mismo gobierno, y que tiene relaciones de parentesco con algunos electores de dicho punto, acompañados a. marqués de Aiguera, candidato ministerial.

En balde es que se disponga que no se man den comisionados a los distritos electorales durante el periodo de las elecciones, si se elude la ley pasando a los pueblos los empleados del gobierno civil, aunque sea a pretexto de licencia como naturales de los mismos, si estos no pueden despojarse del carácter de empleados de que se hallan investidos.

Su presencia no puede menos de ejercer, aun cuando su vaje no lleve tal mira, cierta presión algo mas que moral, cuando los electores ven al candidato del Gobierno acompañado de empleados civiles de la provincia.

Nosotros creemos que en las circunstancias actuales puede constituir este hecho un abuso por parte de la autoridad, que se presta a grandes y tristísimos comentarios.

Cualquiera que sea el motivo con que se encuentren estos funcionarios en aquel pueblo, no siendo para cuestiones de orden público, lo que no es siquiera presumible en un vecindario tan pacífico, podrá considerarse por todos los hombres imparciales, que desean la verdad en la libre emisión del sufragio, como una medida farisaica para burlar la ley.

Por de pronto, los señores Navarro y García Clemencia, con este hecho, se colocan en una situación difícil, cuando acaso no sea su ánimo influir en las elecciones, añadiéndose de hecho a la política del Gobierno actual. Bueno es siempre que las individualidades fijen su posición, y bajo este punto de vista, los referidos señores han fijado la suya.

Si son exactos los hechos que nuestro colega denuncia, unimos nuestra voz a la suya, reclamando la aplicación de la ley, si quiera no nos una conocimiento alguno al candidato de oposición.

La Democracia de ayer anuncia la separación de varios de sus redactores en los términos siguientes:

«Nuestros queridos compañeros y amigos don Nicolás Salmeron y Alonso, don José Fernando Gonzalez, D. Manuel Gomez Marin, don Francisco Rodriguez Garcia y don Juan Uña, han dejado de pertenecer a la redacción de La Democracia. No es una cuestión de principios la causa que nos priva de su cooperación, para nosotros tan querida; es una mera cuestión de conducta política interior al partido democrático, que en nada rompe la unidad inquebrantable de nuestros principios, la reciproca amistad de nuestros corazones, y la particular estimación que todos, como amigos y correligionarios, nos profesamos. No hay para que encañerar cuánto sentimos la ausencia de nuestros amigos, porque nadie puede estimarnos como nosotros, que tan profundamente conocemos las altas prendas de su carácter y de su talento.

Si una disidencia con el resto de la redacción en cuestiones de conducta política los separa de nosotros, que tanto los estimamos, bien saben que aquí quedan siempre unidos por los lazos de unas mismas creencias, de unas mismas aspiraciones, y de inquebrantable fe en los principios del partido democrático.»

Trasladamos sin comentarios a nuestras columnas las siguientes líneas, que publica en carta de su corresponsal un periódico de provincias:

«Preocupa mucho en ciertos círculos la estancia de la Reina madre en esta corte. Se trabaja activamente para impedir que se prolongue, porque todos temen su influencia y predominio. Tampoco es para callado que se han desvanecido en parte las confianzas que se habían hecho nacer con el regreso de S. M. la Reina madre. El tiempo todo lo destruye: los que recordaban las fechas de 1835, 1840, 1853, creían que los años no se dejarían sentir en el espíritu de la ex regente del Reino; ahora han podido comprender que no es así, y que es imposible contar con la actividad ó la energía de esta augusta señora para planes políticos ó cabales palaeologas. Sin embargo, altas dignidades no opinan del mismo modo, y hacen lo posible para que se perpetúe la estancia en Asturias, ó sea muy pasajera la en esta corte.»

El señor ministro de Fomento ha nombrado una comisión, compuesta de dos ingenieros de montes de primera clase, y de varios alumnos que están en el año de práctica, para que vayan a inspeccionar los perjuicios que han sufrido varios terrenos de resultados de la inundación de la provincia de Valencia, y apreciar con exactitud los daños causados, designando los que han quedado sin poder cultivarse porque la inundación los ha despojado de la capa vegetal, y los que podrán en breve plazo volver a cultivarse. Asimismo los señores ingenieros de la comisión indicarán al Gobierno los medios mas á propósito para remediar estos males.

Tenemos entendido existen algunas dificultades, que han impedido a la dirección general de Telégrafos acordar la distribución del fondo concedido en el presupuesto económico del año actual, para gratificación de servicio permanente a las estaciones, desde 1.º de Julio próximo pasado. Como van transcurridos cuatro meses

sin haberse acreditado esta gratificación, deseamos que, por quien corresponda, se manifieste si han sido aquellas vencidas ó se considera insuperables.

Parece que la ley de sanción penal por delitos electorales se ha puesto en práctica en esta corte, con motivo de un delito cometido por la oposición en el distrito de las Maravillas.

Segun informes de Las Noticias, un sugeto se presentó atribuyéndose el cargo de inspector de vigilancia a varios electores del distrito de Maravillas, exigiéndoles que votasen al señor Belascoain, que se presenta candidato por otro distrito de la capital. El objeto de esta farsa, si hemos de creer al citado periódico, era inutilizar dichos votos en el día de la elección, impidiendo el triunfo del candidato ministerial. La autoridad tuvo conocimiento de este abuso, y el fingido inspector de vigilancia ha sido ya preso y se le ha formado expediente gubernativo, con la declaración de los electores, víctimas del engaño, después de haberse procedido al careo. El autor del delito continúa incomunicado en el Sala lero, y ya ha pasado al juez el expediente formado.

Nosotros deseamos que se esclarezcan los hechos, pues no deja de chocarnos que el primero contra quien se ponga en práctica la ley citada sea una persona que trabajaba por un candidato de oposición. Regularmente suele suceder lo contrario, y por esto suspendemos hoy nuestro juicio.

Anoche se decía en los círculos políticos, que en vista del aspecto que presentaban algunos distritos, en los cuales el Gobierno daba las elecciones por perdidas, se había acordado suspenderlas, fundándose en la ley de orden público.

Nosotros creemos que estos rumores proceden de los unionistas; pues la medida anunciada daría muestras de temor en el Gobierno, y además sería una trasgresión manifiesta de la ley, sin antecedentes en cuantas elecciones se han verificado de muchos años á esta parte.

Por lo demás, no creemos que el Gabinete, para traer mayoría que le sea afecta, necesite valerse de recursos extraordinarios, alejado como está de las urnas el partido progresista.

Dice, y nos alegraríamos de que fuese verdad, que el ministro de Estado ha propuesto al Gobierno el abandono de la isla de Santo Domingo, y esta será una de las primeras cuestiones que se tratarán en las nuevas Cortes.

Nuestra opinión, respecto a este punto, es bien clara. Después de salvado el honor de España con las victorias últimamente conseguidas, creemos perjudicial en sumo grado para nuestros intereses la conservación de la mencionada isla, que tantos millones y tanta sangre nos ha costado.

Consérvese en buen hora la bahía de Samaná y algun otro punto fortificado, si es conveniente para nuestro comercio; pero déjese a los indígenas el restante territorio, haciendo un convenio que salve nuestro decoro y nos reintegre en parte de los sacrificios hechos.

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de un nuevo conflicto ocurrido recientemente en una fábrica de Barcelona, llamando al mismo tiempo la atención del Gobierno acerca del aspecto que vuelve a presentar en el Principado la cuestión fabril.

Ayer, segun noticias, habia temores de que se alterase el orden público en dicha ciudad con motivo de haberse reunido los estudiantes para ocuparse de la circular sobre enseñanza.

Nosotros estamos persuadidos de que hoy por hoy no hay elementos bastantes para que el

orden público se turbe; pero nos parece conveniente que las autoridades se adelanten a prevenir, antes de verse en la precisión de tomar medidas violentas, que condenan los preceptos de buen gobierno y el espíritu de la época.

Un periódico de Barcelona publica la siguiente correspondencia, fechada en Puerto-Rico el 27 de Octubre último:

«No escribo tan á menudo, porque la cuestión dominicana continúa en el mismo estado, el cual para estas Antillas es muy poco agradable. Todos deseamos el desenlace del drama, para que en vez de hombres no nos vengan cadáveres, ó hombres encadenados, que es lo que sucede con todo el que pasa aquel país, y para que no nos encarezcan los productos y vuelva el Tesoro á tener sobranos en vez de dudas.

Las nóminas de los empleados, desde el 20 están detenidas, esperando la remesa que el vapor Cuba, que de la Habana debe llegar el 30, nos ha de traer para cubrir las dificultades con que se ha luchado y lucha; pero creo que el próximo mes será necesaria otra, porque hasta del depósito que el ayuntamiento tenía para la construcción de un acueducto se ha echado mano, y á menos que nos impongan una contribución de guerra, lo cual sería muy duro y antipolítico, los empleados tendrían que vivir del aire del cielo.

Hoy parte el batallón de voluntarios al mando del comandante Espeluzin, para cubrir el servicio que los batallones en cuadro que hay en Santo Domingo no pueden efectuar debidamente, por tener en esta isla solamente 2,500 enfermos. No es cuestión, la abolición del Consejo de administración (que nada hace y cuesta 60,000 pesos al país), la de administración militar (que no se necesitan tantos empleos: dos antes iba bien), la de una sala de la Audiencia (que está de sobra), la necesidad de crear establecimientos de enseñanza (que no poseemos ni un instituto, escuela industrial, ni nada, excepto las de primeras letras y otras que á la par sobran y faltan, pues sería largo ir relatando) deben ocupar la atención del Gobierno, para que nos den algo y nos quiten lo que con perjuicio de la Nación no necesitamos.»

Tiene sus puntos de ridículo y escandaloso á la vez lo siguiente que refiere El Telégrafo de Barcelona:

«Se nos ha asegurado que en cierto distrito electoral de la provincia de Tarragona, distante pocas horas de dicha ciudad, se ha presentado un candidato que se ha mostrado dispuesto á depositar diez y seis mil duros, como garantía de las promesas hechas ante los electores, á fin de inducirlos a su elección para diputado. Se dice que, siendo dicho aspirante desconocido en el distrito, y habiendo prometido fuentes, un ferro carril, empedrados, puentes y otras mejoras por el estilo, alguno de los electores convocados manifestó con ligera que varias veces se les habían hecho promesas semejantes que nunca se habían cumplido, y que por lo mismo era indispensable una garantía, que el fijo en veinte mil duros, y después se rebajó á diez y seis mil. Como á buen pagador no duelen prendas, convino el pretendiente en consignar la espresada hipoteca. Por nuestra parte, nos permitiremos, por ahora, una pequeña observación. La realización de las grandes obras y mejoras prometidas necesita muchos años, durante los cuales las Cortes pueden ser disueltas no pocas veces; y nadie, incluso los electores del distrito á que se alude, puede asegurar la reelección de una manera positiva, á lo menos así parece; y entonces, ¿qué será de la garantía? Los progresistas de aquel mismo distrito están retraídos; cuando vuelvan á tomar parte en la lucha, ¿quién les obligará al convenio á que acabamos de referirnos, fiados en la veracidad de la persona á que nos garantiza la realidad de este negocio? Sea como fuere, no cabe negar, en vista de semejante desprendimiento por parte de ese aspirante a los honores de la diputación á Cortes, que aun no lo ha invadido toda la codicia y la mala ambición, cuando tales rasgos de avaricia generalizada pueden consignarse por parte de un ciudadano, que además de querer imponer la terrible carga de representante del pueblo en nuestros días, ofrece una cantidad metálica en garantía de su abnegación, verdaderamente romana. ¡Vámonos todavía hay patria, Veremuno!»

El Parlamento italiano acaba de adoptar una resolución de gran importancia para el porvenir y de no escaso influjo también en el presente. La misma Cámara que en 1860 votaba á Roma por capital de Italia, en 1864 acaba de votar la capitulación en Florencia conforme á las cláusulas estipuladas al negociar con Francia el convenio de 15 de Setiembre.

Este suceso prueba la fuerza que la política de la prudencia y del progreso por medios nor-

FOLLETIN.

EL CAMINO DE LA VIDA.

Novela escrita en francés POR ALFREDO DE BRÉHAT.

Traducida al castellano

POR

MARIO ARGOTE.

Este juego de palabras y otras bromas que no nos atrevemos á repetir, se sucedieron sin interrupción.

Lo mismo que todas las personas impresionables, Julian se animaba fácilmente. A la mas leve excitación, a sangre joven y ardiente que corría con impetu por sus venas y de la que una vida ociosa condenaba, por decirlo así, á la efervescencia se le subía al cerebro, como la espuma á la superficie de una botella de vino generoso por poco que se agite.

Sus ojos brillaban de placer y de alegría. Su corazón generoso, valiente, amante de lo grande y de lo bello, su carácter insustancial y ligero, le hacían simpatizar con la mayor parte de los jóvenes que le rodeaban.

Acostumbrado, sin saberlo, á representar siempre y en todas partes el primer papel, dominaba con sus alegres notas la ruidosa sinfonia de la cual venia á ser director de orquesta.

Alguna que otra palabra discordante y grosera solía interrumpir la armonía y lastimar el delicado oído del joven; pero se confundían en el conjunto como una nota falsa lanzada por un corista torpe en lo mas fuerte de un coro de Auber ó de Rossini.

Al tiempo de servirse el café, apareció el criado de Julian, como la estatua del Comendador, á la entrada de la gloriosa cubierta de enredaderas que servia de comedor.

Llevaba del brazo un enjorrocado de sarga verde, que contenía las espadas. El semblante macilento que creó oportuno tomar, contrastaba singularmente con los rostros alegres y animados de los gastrónomos.

Cinco pasos detrás de él, seguía la señora Gratiné que parecía desocosa de saber cuál era aquel postre improvisado.

Mas allá su marido dividía su atención entre unos limones que mataba para hacer un ponche y los bellicosos preparativos cuyo motivo en vano quería averiguar.

—¡A propósito!—exclamó Julian,—¿y nuestro duelo?

—¡A fé mia! lo habia olvidado,—replicó Cavan.

Ambos saltaron una carcajada.

—¿Por vida de Baco! Espero que no os batireis,—repuso Mollerón.

—Ciertamente que no,—añadió Brossonet con acento hipócrita.—¡Un buen almuerzo arregla tantas cosas! Por mi parte, si he aceptado, es porque suponía que era el mejor medio de hacer olvidar á estos señores las injurias que se han dirigido.

—Cualquiera diría,—se apresuró á contestar Mollerón,—que tratas de escitar el uno contra el otro.

—¡No tal! Bien seguro estaba que cuando nos convidó no era con otra intención.

—¡Callate, imbécil!—murmuró su vecino dándole un puntapié por debajo de la mesa.

—Señores,—dijo Julian,—no hay que discutir sobre eso. Antes del almuerzo habíamos convenido en batirnos.

—Es cierto,—repuso Marcelo.—Pero hay que apurar antes el resto de las botellas.

—¡Ah! ¡Está agotado!—murmuró con lastimero acento un rapazuelo que contemplaba vacía la última botella de Champagne.

—Champagne, mae Gratiné,—gritó Julian.

—Vámonos, señores,—añadió,—el último trago. ¡Brindo á la amistad, á la juventud, á la gloria, á la esperanza!

Un hurra entusiasta le respondió.

—Ahora,—prosiguió Julian dejando su vaso,

—hagamos cada uno elección de dos testigos, y parta nos. A diez pasos de distancia hay un lugar muy á propósito para ventilar este asunto.

Debemos recordar á nuestros lectores que nuestros héroes tenían veinte años, los cerebros ofuscados y las cabezas trastornadas con ideas novelescas. Sin embargo, ninguno de los dos estaba borracho.

Lo que mas les alucinaba era la parte caballeresc del duelo, que le recordaba los combates de la edad media, donde se sacaba la espada riendo por un sí ó por un no, y en que los combatientes se unían con frecuencia para embestir á las vigilantes rondas que se atrevían á turbar sus bellicosos desahogos.

Aunque procurando disuadirlos del duelo, los demás artistas no disimulaban una especie de admiración.

—Parece que nos hallamos en la corte de Francisco I,—dijo un escultor que apuraba su tercera taza de café.—Benvenuto Cellini y el conde de... de... en fin, poco me importa el nombre, añadió apoyando la cabeza en el espaldar de su silla.

—¡Ah! ¡Eso se llama ser un cumplido! caballero!—observó otro señalando á Julian, que habia ba alegremente con Marcelo—Valiente y cortés.

—No se parece a los delo del wagon, de Mr. Vertu zon, por ejemplo,—añadió un tercero.

—Aquellos eran aristócratas,—repuso Marcelo.

—Este es un verdadero noble. Vámonos, ¡por Santiago de Compostela! ¡Vienes, mi leal caballero?—añadió ofreciendo su brazo á Mr. de Maudpierre.

—Ventre de Mahoma! Mi querido Fidias, estoy a tus órdenes,—contestó Julian.

—Vámonos, vámonos!—exclamó Olimpia,—¡hablaís con formalidad! Era preciso entonces encerrarnos á ambos en Charenton. ¡Se ha visto jamás locos semejantes, con su Francisco I, su Santiago de Compostela y su ventre de Mahoma?

Una estrepitosa carcajada interrumpió la arenga de Olimpia.

En el momento en que los dos adversarios y los testigos salían del jardín, mae Gratiné se aproximó á Julian.

El digno hostelero bajaba los ojos y retorcia la gorra con extraordinaria turbación.

—¿Quisiera deciros dos palabras, señor baron,—dijo al fin.

—Habla, amigo mio.

—El señor baron se va á batir?

—Así parece, mi querido Gratiné.

—¡Oh, Dios mio! ¡Dí si mio!

—Vaya, tranquilízase. Vuestro afecto me enternece. Pero ya lo veis, me están aguardando.

—Si el señor baron llegase á morir...

—¡Cielos! Este hostelero es precavido,—observó Mollerón.

—Si el señor baron quisiera tan solo resorror esta cuarentena de ochocientos veinte y dos francos cincuenta y cinco céntimos... Aquí está ya hecha. El señor baron no tiene mas que firmar.

Si el señor baron muriese seria para mí un gran pesar.

Y para mí tambien,—replicó Julian, que no pudo menos de reírse.—¡Tomad! He aquí vuestra cuenta firmada, imbécil.

—El señor baron es demasiado bueno,—respondió Gratiné haciendo un saludo con aire satisfecho.—¡Debo preparar la comida para el caso de que el señor baron?

—De que el señor baron no muriese, ¡no es verdad?—contó Marcelo con aire iracundo.—¡Vade retro, viejo envenenador!

—Cállate,—replicó Gratiné con dignidad;—cumplire cincoenta y cinco años el día de San Cristóbal, y nunca he envenenado á nadie.

Y yo,—exclamó Mollerón con voz de trueno,—yo os aseguro, tabernero del diablo, que el año pasado un joven vidriero de edad de diez y siete años, ocho meses y tres días, vestido con una blusa, un chaleco verde y un pantalón amarillo, ha sido encontrado moribundo á orillas del bos-

que sobre un prado de margaritas, ortigas y achicorias silvestres.

El pobre vidriero, ¡vive ya, con la palidez de la muerte, declaró que al pasar á veinte y cuatro metros, cincuenta centímetros de vuestra taberna...

—¡Taberna, caballero!—aprended...

—¡Caverna, hostelero de Belcebú!... habia respirado el perfume que exhalaban vuestras cacerolas... lo cual bastó para envenenarlo. El infeliz ha muerto nueve años después en medio de sufrimientos atroces en un salón á cuyas ventanas estaba poniendo cristales.

—¡Cuidad su nombre, caballero,—gritó M. Gratiné asombrado de aquella historia relatada con la mayor formalidad.

—Todos los periódicos han hablado de ello,—exclamaron los jóvenes en coro.

—Lo he leído en la Patrie,—dijo uno.

—En el Constitucional.

—En el Monitor!

—En el Correo, verídico periódico de Brives, la Gaillard, año 8.º, número 3,580, página 258.

El vidriero se llamaba Bernabé Martineaux. Habia nacido en Pecenas á orillas del mar.

—Los envidiosos de mi honra y de mi engrandecimiento son los que propalan esos rumores,—contestó Gratiné en el colmo del desconuelo.

—Os juro, señores, que no empleo sustancias sospechosas, y que...

—¡Sus al envenenador!—exclamó Mollerón, contento con aquel incidente que le prestaba motivo para pretestar el duelo.

El dueño de la hostelería se escapó á todo correr.

—¡Dejadlo en paz,—dijo Julian riéndose.—El pobre es padre de familia, y es natural que viva con su oficio.

—Si alguna vez te llega á devorar un lobo,—dijo Cavan con acaalorado acento,—estoy seguro que lo disculparás, diciendo que el pobre animal tenia apetito...

—¡Chit!—interrumpió Mollerón.—Oigo la voz de la señora Gratiné que ríe á su marido.

En efecto, la hostelería reprochaba su torpeza á Gratiné.

males y pacíficos ha adquirido en Italia.

Es preciso recordar que se trataba de una medida que ha de perjudicar notablemente a Turin, y a cuya simple noticia esta capital se turbó profundamente y estuvo a punto de levantarse contra los que la abandonaban; que el convenio de 15 de Setiembre ha sido recibido con cólera y duramente atacado por el partido mazziniano, y, en fin, que las mismas contradictorias interpretaciones que aquel tratado ha recibido y la posición difícil en que colocaron al ministerio de Víctor Manuel contribuían a agravar la situación, para venir en cuenta de la trascendencia de aquel hecho y de su significación.

La actitud de la Cámara italiana, cuyos jefes todos, desde Rattazzi y Ricasoli hasta Crispi y Mordini, han estado al lado del Gobierno en aquella cuestión dispuestos a aceptar el convenio y la traslación de la capital, y la firmeza y templanza de que el jefe del último general Lamarmora ha dado pruebas, son garantías para el porvenir y pueden contribuir a allanar muchas dificultades en el presente.

Ayer, primer día de elecciones, se habló en los círculos políticos tanto de estas como de crisis ministerial.

Decíase que los señores Llorente y Gonzalez Brabo habían resuelto presentar sus dimisiones, en vista de los ataques que les dirigen dos o tres periódicos ministeriales del general Narvaez y del señor Arrazola.

Se nos figura que este anuncio es todavía prematuro, y que el acontecimiento a que se refieren nuestros colegas no se verificará hasta que estén reunidas las Cortes.

Para entonces, es decir, para principios de Enero, hay quien pronostica un Ministerio Pavia-Ríos-Rosas.

Por lo que se dice, pero entonces, decimos nosotros, ¿para qué unas elecciones hechas por este Ministerio? Podrían servir y apoyar al nuevo modo que constituye un Gobierno viable.

Mucho lo dudamos.

Habiendo advertido una errata importante en un párrafo de nuestro número de ayer, perteneciente a la sección oficial, le reproducimos íntegro.

Dice así:

Por reales decretos insertos en la Gaceta de ayer, se concede la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III a su Eminencia Nicolás Wiseman, arzobispo de Westminster, a don Antonio Benavides, ministro que ha sido de la Gobernación; a don Claudio Moyano, ministro que ha sido de Fomento; a don Manuel Alonso Martínez, ministro que ha sido de Fomento; a don Cándido Nocedal, ministro que ha sido de la Gobernación; a don Fernando Corradi, ministro plenipotenciario que ha sido en Lisboa, y a don José de Zaragoza, ex-diputado a Cortes.

Por otros reales decretos se admite la dimisión del señor duque de Rivas, y se nombra para sustituirle en el cargo de vicepresidente del Consejo de Estado, a don Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma.

Se admite también la dimisión a don Francisco Javier Istúriz, nombrando para sustituirle en París a don Alejandro Mon.

Por último, se nombra consejero de Estado a don Domingo Moreno, subsecretario que ha sido del Ministerio de Gracia y Justicia.

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo que, con el título de *Los Neos*, ha publicado el apreciable e ilustrado director del periódico democrático *El Pueblo*, señor don Eugenio García Ruiz, en el que con toda la elegancia de su estilo, y con la historia en la mano, trata de probar las mil y mil víctimas y desgracias que en todos los tiempos y en todos los países han ocasionado los hombres que, cubriéndose con la máscara de la religión, lograron imponer a los pueblos sus tiránicas y despiadas doctrinas, único medio de conseguir sus locas y funestas ambiciones.

Como el señor García Ruiz, creemos ver entre los nuevos católicos muchos de aquellos que con tanto tino y habilidad ha sabido pintarnos, y como él esperamos, que los verdaderos amantes de la libertad, hija del cristianismo, procurarán arrancar el antifaz con que los conocidos

con el nombre de neos pretenden ocultar sus negras y horribles maquinaciones, descubriendo a los ojos del mundo sensato su miseria y su ambición.

Felicitemos al autor del opúsculo por su importante trabajo, y le enviamos las más espesas gracias por su amabilidad al acordarse de nosotros.

Dice La Correspondencia:

«Parece, según noticias que tenemos por fidedignas, que reunidos anoche los jefes del partido democrático en el número permitido por la ley, ya que no se les ha dado permiso para reunirse en Madrid, nombraron su comité directivo. Hasta se nos ha dicho que los demócratas reunidos anoche llevaron poderes de sus correligionarios de las provincias, cuyos comités están ya organizados, y de otros grupos, todos de 19 individuos, para no faltar a lo que dispone la ley, reunidos en Madrid.»

Los diarios democráticos se enjargarán de manifestar al periódico citado lo que haya de cierto en la noticia que copiamos y nos parece probable.

Los mariscales de campo don Enrique de España, marqués de España, don Blas Pierrad, y don Luis Hurtado de Zaldívar, marqués de Villavieja, y los brigadieres don Gerónimo Coarado, don Tomás Vela y don Luis Viqueira de Abreu, han sido nombrados vocales de la junta permanente de inspección de caballería.

Todos los periódicos de anoche se ocupan casi exclusivamente de las elecciones, a las que los de la unión liberal dan la mayor importancia, como que de su resultado puede depender su vuelta al mundo, o acaso la disolución de esta parcialidad política.

Para nosotros no tiene este asunto igual interés y no nos ocuparemos de él tanto como nuestros colegas, limitándonos a lo más notable que llegue a nuestras noticias.

Anoche aseguraba un periódico, que el señor Gonzalez Brabo ha sido derrotado en el distrito de Valdemoro. Si la noticia es cierta, bien merece apuntarse en los fastos electorales. Al maestro cuchillada...

Tenemos la mayor complacencia en consignar el aprecio con que hemos leído los artículos que consagra *La Epoca* a nuestro periódico *El Progreso Constitucional*, tributándole las más cumplidas gracias por la benevolencia con que trata a nuestro digno director.

El Progreso Constitucional continuará reclamando justicia para las clases médicas, como lo hacia otro periódico que no ha mucho dejó de publicarse.

La persona que está al frente de esta sección es bien conocida del mundo médico, por los esfuerzos que durante seis años viene haciendo en pró del profesorado español, y su nombre es una completa garantía para dicha clase.

Vuelve a hablarse de que los ramos de Sanidad y Beneficencia se dividirán en dos direcciones. No sabemos lo que habrá de cierto sobre el asunto; pero, partidarios de las economías, no podemos aprobar la creación de nuevos destinos, cuyos sueldos han de pesar necesariamente sobre el desgraciado contribuyente.

Lo que importa es que, sin recargar el presupuesto, se pongan al frente de dichos ramos personas con conocimiento; especiales, a fin de que sean desempeñados con la justicia y equidad que los pueblos reclaman.

Por otra parte, sea dependencias que tienen una conexión inmediata, y sobre recargar los presupuestos, produciría la proyectada división tra-torno y entorpecimiento en la tramitación de los negocios en ellos pendientes.

Nuestro estimable colega *La Iberia*, en su número de ayer nos supone hijos de *El Clamor* y *El Ancora*, considerando a estos dos periódicos como huevos podridos, de los cuales hemos hecho una tortilla; y aunque no somos aficionados a esta clase de polémicas, le diremos por esta vez que la prueba, y nos manifeste si le es o no grata a su delicado paladar.

Nosotros, en su caso, hubiéramos examinado los principios y doctrinas que hemos sometido a la consideración pública, para emitir lealmente nuestra humilde opinión en materia tan importante para el porvenir del partido progresista.

Ayer se recibieron en esta corte los siguientes despachos telegráficos:

Málaga 22 de Noviembre. Ha salido hoy de este puerto el vapor *Alerta* para recorrer la costa de Levante hasta Almería.

Almería 22 de Noviembre. El vapor *Liniers* ha fondeado hoy en este puerto y viene para llevar a Cartagena al laud *Burique*, con el cual ha salido inmediatamente.

CRONICA ELECTORAL.

En esta sección encontraran nuestros lectores, desde hoy en adelante, cuantas noticias sepamos relativas a las elecciones que ayer han dado principio en toda España.

Hé aquí las que encontramos en los periódicos de la noche referentes a Madrid:

Distrito de Río.—El candidato ministerial sin

contrario, es don Angel Juan Alvarez, y ha obtenido en la primera sección 72 votos y en la segunda 42. Total, 114.

Ha habido dos votos perdidos, y los ministeriales han ganado la mesa por completo.

Distrito del Prado.—El candidato ministerial, sin contrario, es el señor Torre Rauri, y ha obtenido en la primera sección 68 votos y en la segunda 130. Total, 198. Un voto perdido. La mesa la han ganado también los ministeriales. En la segunda sección ha obtenido un voto don Antonio Charet.

Distrito de Barquillo.—El candidato ministerial sin oposición, es el señor conde de Belas-cosin, y ha obtenido en la primera sección 11 votos y en la segunda 84. Total, 165. Un voto perdido.

Distrito de las Vistillas.—En este distrito han luchado el candidato ministerial señor Bayo, y el de oposición, señor Ruiz Pastor. En la primera sección ha obtenido el señor Bayo 51 votos, y en la segunda 53. Total, 107. El señor Ruiz Pastor ha obtenido en la primera sección 55 votos, y en la segunda 65. Total 120. La mesa ha sido ganada por mitad.

Distrito de Lavapiés.—En este han luchado el señor Mendez Alvaro, candidato ministerial, y el señor marqués de la Vega de Armijo, de oposición. El primero ha obtenido en la primera sección 34 votos y en la segunda 68; el señor marqués de la Vega de Armijo 41 en la primera, y 24 en la segunda, total 65. La mesa ha sido ganada por mitad. Han resultado dos votos perdidos.

Distrito de Maravillas.—Luchan el señor Fernandez de la Hoz, ministerial, y el señor Medina, de oposición. El primero ha obtenido en la primera sección 71 votos y 53 en la segunda; total 124. El señor Medina, 37 en la primera y 21 en la segunda; total 58.

El gobernador de Madrid recorrió ayer todos los distritos de la capital, manifestando que su presencia en ellos no tenía mas objeto que procurar que reinara en todos el mayor orden y libertad posible. En la Gaceta de hoy hallaremos ya partes telegráficas que nos comunicarán el resultado obtenido por lo menos en todas las capitales de provincia.

La Epoca añade:

«Dícese que en Sevilla las mesas han sido ganadas por los candidatos de oposición, y que de los nueve distritos que la provincia cuenta, la oposición estaban segura de triunfar en siete.

En Barcelona salían sin dificultad los candidatos liberales-conservadores que sin hostilidad del Gobierno solicitaban la elección.

Se ha perdido, según comunicaciones telegráficas, la mesa de la primera sección de Euzkai, la de Guadix, la de Béjar y la de Puente deume. De votación se sabe que el señor Rubi ha tenido 120 votos en Mondoñedo, Lafora 124 en Reus.

En el distrito de Vals, don Angel Ordoñez ha reunido 228 votos.

El señor Marfori triunfa sin oposición en Loja, y don Manuel Mayo de la Fuente ha tenido 100 votos en Tuy.

El señor Gonzalez Brabo, en Almería, 202 votos; en Getafe solo ha sacado hoy 10 de ventaja a su competidor el señor Garvia; pero se cree su elección asegurada.

En Guadalajara, el señor Barzanallana ha alcanzado 180 votos.

Sabemos que en Córdoba la elección se presentaba muy disputada.

Tomamos de Las Noticias:

«Por parte telegráfica hemos recibido las siguientes noticias electorales:

Barcelona, capital: primer distrito. Don Sebastian Anton Pascual (M.), 52 votos. Don Narciso Gay (M.), 28. Segundo distrito: San Pedro: Don Francisco Permayner (M.) 119. Tercer distrito: Don Tomás Coma (M.) 87. Don Francisco Campredon (O.) 32. Don Juan Bautista Oriols, 14. Cuarto distrito. No ha habido elección.

Almería. Don Luis Gonzalez Brabo (M.) 202. Málaga. Distrito de la Alameda: Don Jorge Loring (O.), 184. De la Merced: Don Antonio Cánovas (O.), 208. Don Melchor García, 4.

Granada. Distrito del Sagrado. Don José Luis Riquelme (M.), 85. San Justo: Don José Genaro Villanova (M.), 184. Loja: primera sección. D. C. Marfori (M.), 155.

Cáceres. Don Tomás Leandro de Lanuza (M.), 198, sin oposición.

Guipúzcoa. Distrito de Tolosa. Don Pedro Irizar (M.), 75. San Sebastian. Don Fernando Lasala (O.), 61. Vergara. Don Bernardo Lersundi (M.), 81.

Tarragona. Distrito de Reus. Don Juan Bautista Lafora (M.), 121. Señor Valls (O.), 47.

Zaragoza. Distrito de la Oja. Don Tomás Castellanos, 14.

Reunión en seguida a sus testigos, no sin pasar antes la mano por sus humedecidos párpados para enjugar las lágrimas que asomaban a ellos.

Mientras los testigos elegían el terreno, los dos adversarios hablaban amistosamente.

Cuando vinieron a decirles que todo estaba pronto, estrecharon por última vez la mano, no sin sentirse conmovidos, y se pusieron en guardia.

CAPITULO III.

El sitio elegido para teatro del duelo era una especie de glorietta situada entre el bosque, propiamente dicho, y dos huertas pertenecientes a particulares.

Un salto de lobo separaba el bosque de las huertas, de las cuales una mas estensa que la otra formaba una punta de un medio legua en dirección a Villanaut, propiedad de M. de Valbrun.

Poco despues de la llegada de los seis jóvenes, un coche se detuvo en una alameda inmediata a la mencionada glorietta.

Era uno de esos tilburys o cabalillos que llevan generalmente los arrendadores o chalanes de caballos en las inmediaciones de París.

Un hombre, como de unos cincuenta años, bajó de él. Ató las riendas al guarda-odo, y dejó suelto un caballo torio, cuyo juicio garantizaba sin duda su mala edad.

Libre de la sujeción del freno, el fiel servidor alargó el cuello como para convencerse de su libertad.

Sacudiendo despues por dos ó tres veces la cabeza, la ocultó entre sus piernas y se quedó adormecido, probando de este modo cuán justa era la confianza que en él tenía puesta su amo.

Este sacó de su chaleco un enorme reloj de plata, y miró la hora.

En seguida engeñó una pipa de barro, ennegrecida por su demasiado uso, y empezó a pasearse arriba y abajo de la vista del caballo.

Tenía una estatura regular, era robusto y metido en carne, aunque no obeso.

Sus hombros fornidos, sus manos gruesas y

Guadalajara. Molina. Don Fabriciano Morenos, 119.

Zamora. Don Antonio Jesús Arias (M.), 397. Provincia de Madrid. Aranjuez. Don José María Sore (M.), 41. Vizconde de Manzanera (O.), 14. Don Felipe Juez Sarmiento (O.), 9.

Pontevedra. Don Manuel Mayo (O.), 100. Tarragona. Barón de las Cuatro Torres (ministerial), 140.

Valls. Don Eduardo Gasset, 49. Don Joaquín Valentín, 16. Don Angel de Ordoñez y Masot, 228.

Guadalajara. Don M. G. Barzanallana (ministerial), 181.

Huelva. Distrito de la Palma. Don José Lasso de la Vega (M.), 267.

Lugo. Rivadeo. Don Constantino Ardanaz (oposición), 120.

Torrel. Don Juan Torán y Herreras (M.), 127, sin oposición.

Ciudad-Real. Don José Eugenio de Eguizabal (M.), 230. Almagro. Primera sección: don José Zaragoza, 130.

Almería. Vera. Don Cristóbal Campoy y Navarro (M.), 112.

Jaén. Don Diego Cosío (M.), 242: don José Uribe (O.), 67.

Vizcaya. Bilbao. Don Mariano de Zabalburu, 66.—Guernica: don Ramon de Echevarria, 43.

Alcázar. Don Francisco Aynat, (M.), 144: don Antonio Rivero Cidraque, (O.), 120: señor García-Illostra, 1.

Ortella. Don Andres Robagliato, (M.), 174. Murcia. Primer distrito. San Antolín. Don Francisco Melgarejo (M.), 132: vizconde de Rias (O.), 116.—Segundo distrito: don Lope Gisbert (M.), 118: don Mariano Zabalburu (O.), 74.

Orense. Don José Espada Novoa, (M.), 93.—Rivadavia. Don Teófilo Rodríguez Vahamonde (M.), 104.—Verín. Don Mariano Lacy, 75: don José Posada Herrera, 47.

Pamplona. Primer distrito. Sección única: don Ricardo Alzugaray (M.), 190.

Tafalla. Quinto distrito. Don Calisto Breton (M.), 128.

Salamanca. Vizconde de la Revilla (M.), 238.—Ciudad Rodrigo. Don Antonio Terrero (M.), 162.

Coruña. Betanzos. Don Domingo Cavancés (M.), 115.—Don Pedro Calderon Collantes (O.), 54.

Pontevedra. Don Salustiano Sanz (M.), 106: don Francisco Antonio Riestra (O.), 81.—Caldas de Reyes. Don Alejandro Castro (M.), 105.

Rivadeo. Distrito de Santa Lucía. Don Manuel Bedmar (O.), 114: marqués del Saltillo (M.), 105.

Navarra. Tudela. Señor conde de Heredia Siquel (M.), 191: señor conde de Rodero, 164.

Valencia. Játiva. Don Eduardo de Diego y Gallano (M.), 184.

Lugo. Señor conde de Campomanes, 247.

Badajoz. Zafra. D. Nicolás Hurtado (M.), 226. Don José Sánchez (O.), 163.

Burgos. Don Manuel Alonso Martínez (M.), 244: don Benito Gutierrez (O.), 93.

Zaragoza. Daroca. Don José Magaz (M.), 205. Coruña. Don Benito Plá y Caneja (M.), 121.

Don Augusto Ulla, 95.

Oviedo. Don Alejandro Mon, 83.—Gijón. Don Andrés de Capua (M.), 115: don Isidro Diaz Argüelles (O.), 23.—Villaviciosa. Don Plácido de Jove (M.), 59: don Antonio Caballeros (O.), 39.

Valencia. Primer distrito. Don Antonio Aparisi y Gujardo (M.), 53.—Segundo distrito. Señor marqués de San Juan (M.), 99.—Tercer distrito. Don José Campo (M.), 168.

Burgos. Aranda de Duero. Don Lorenzo Florez Calderon (M.), 113: don Vicente Ortega (O.), 106.—Briviesca. Duque de Frias (M.), 205: don Zacarias Casaval (O.), 139.

Coruña. Padron. Don Manuel María Moreno (M.), 99: don Eduardo Gasset y Artime (O.), 22.

Córdoba. Don Martín Balla (M.), 196: conde Valdelagrana (O.), 15.

Huesca. Jaca. Don Manuel Gavín (M.), 143: don Manuel Esponera (M.), 110.

Cádiz. Distrito de la Alameda. Don Manuel Ruiz Tagle (M.), 172: don Luis Hernandez Pinzon (O.), 54.

Castellón. Morella. Don José María Osorno (M.), 121: don Joaquín Medina, 84.

Santander. D. José Antonio Cedrun, (M.), 171: don Pedro Salaverria (M.), 171.

Torrelavega. Don José Antonio Cedrun (M.), 27: don José Posada Herrera (O.), 93: Laredo. Don Juan Manuel Manzanera (M.), 104.

Caceres. Plasencia. Don Vicente de Silva (M.), 224.

Palencia. Don Bernardo Rodríguez, 270: vizconde de Villandrade, 252.

Málaga. Archidona. Don Juan Valera (M.), 157. Don José María Rodríguez (O.), 232.—Antequera. Don Trinidad de Rojas (M.), 225: don Francisco Romero Robledo (O.), 293.

Oviedo. Avilés. Don Francisco Valdés Mon (M.), 99: don Estanislao Suarez Inclán, 63.

Pontevedra. Vigo. Don H. político Llorente (M.), 122: don José Elduayen (O.), 133.—Puente-Areas. Don José Hernandez de la Hoz (M.), 124.

Valladolid. Don Mariano Lino de Reinoso, 239. Jaén. Ubeda. D. José Nazario Bravo, 213: don Manuel Alonso Martínez, 82: don Juan Antonio Viedma, 39.

Leon. Villafranca del Bierzo. Señor marqués de Montevirgen (M.), 73: don Joaquín del Pino, 15.

Salamanca. Vitigudino. Don Cristóbal Martínez de Herrera, 278 (O.), sin contrario.—Ledema. Don Valeriano Casa Nueva (M.), 290.

Pontevedra. Cambados. Marqués de Aranda, 100.

Murcia. Lorca. Don José Posada Herrera, 153.

Tenemos noticia de que, a consecuencia de las elecciones, el distrito de Baza (Granada) presentaba un aspecto imponente, por cuyo motivo ha salido para dicho punto el comandante de la Guardia civil de la provincia.

CORREO ESTRANJERO.

Durante las deliberaciones habidas en la Cámara de Turin sobre el tratado del 15 de Setiembre se presentó un documento que fija el sentido dado desde un principio a la convención del 15. Este documento es una carta del ministro del Interior al prefecto de Milan, fecha 25 de Setiembre.

Ni atacar, ni dejar atacar el territorio pontificio trasladando a Florencia la capital de Italia, son, dice M. Peruzzi, los únicos compromisos adquiridos por el Gobierno italiano; pero por esto no renuncia a ninguno de sus principios y aspiraciones.

En cuanto al Gobierno francés, el 16 en la traslación a Florencia de la capital italiana, la garantía que, respecto de Roma, Italia quiere seguir una política que, rechazando los medios violentos, se conforma con el voto del 27 de Marzo de 1861, y busca en el desenvolvimiento de las fuerzas morales un éxito que espera con entera y absoluta confianza.

Si los ministros y diputados de Italia son desde hace quince días el blanco de los denuestos e injurias clericales, en cambio obtienen por recompensa los elogios y plácemes de todos los escritores y hombres políticos que no rechazan por sistema el triunfo de las ideas liberales.

El mismo *Times* demuestra, que jamás ninguna Asamblea parlamentaria ha usado de más tacto y dignidad en la discusión de cuestión tan difícil como peligrosa.

«Al sentimiento patriótico que inspiran los ataques dirigidos contra la convención de 15 de Setiembre, el Ministerio, añade el *Times*, no pudo menos de oponer con igual patriotismo, declarando noble y lealmente y con entera franqueza y confianza, que el Gobierno francés estaba sinceramente unido a la causa italiana.»

La corte de Roma persevera en su silencio absoluto, y no revela ni deja ver, ni su opinión sobre el citado tratado de 15 de Setiembre, ni sus proyectos ulteriores.

Lo único que sabemos y que podemos decir a nuestros lectores, es que aun tiene mucho que hacer la referida corte antes de admitir el régimen constitucional, del cual están todavía muy lejos sus teorías.

En una carta escrita en nombre de Su Santidad por Francisco Morcari, socio abiteris latinus, al autor de un libro racionario, leemos las siguientes líneas:

«Muchos fieles se imaginan que, para restablecer el orden y la paz, es preciso que todos, y la Iglesia misma, secundando los progresos del siglo, se identifiquen y unan a las libertades, aunque nos brinden y quieren honjarnos y adormecernos.

«Todos los esfuerzos y trabajos de los que profesan estas ideas conducen, quizás a pesar suyo, a no continuar otra libertad que la libertad del error, y por consecuencia de este error la opresión de la Iglesia.»

M. Morcari se queja al propio tiempo de aquellos que, admitiendo que se debe someter a las decisiones del Sumo Pontífice todo cuanto concierne a la religión y a la moral, no creen que deba hacerse otro tanto en lo que se refiere directa o indirectamente al régimen de la sociedad civil, y creen que es preciso sujetar a su criterio, olvidando que el mejor medio y el menos sensible de guiar y conducir a los pueblos está trazado por las Santas Escrituras, de las cuales la Iglesia es la única, fiel y leal intérprete. «Esta es la doctrina de la teocracia universal.

La Cámara de señores de Austria, en la sesión del 16 de Noviembre, recibió comunicación del tratado de familia pactado en Miramar entre el Emperador de Austria y el archiduque Fernando Maximiliano, el cual, por este tratado o convenio, renuncia para sí y sus descendientes la sucesión del Imperio en favor de otros miembros hábiles de suceder en la línea masculina la casa de Austria.

La segunda Cámara escuchó en el mismo día un dictamen, que tenía por objeto declarar la separación y destitución del diputado Rogawski, que ha sido llevado ante el tribunal de Justicia por conspirador, declarado por tal y sentenciado a ser privado de sus derechos civiles y políticos, y a sufrir una condena.

Según nos dicen de Londres, se han hecho grandes reducciones en el presupuesto de la Guerra y en el de Marina.

Al a evocar el *Morning Post* tal noticia, en extremo importante para los que ansian la consolidación de la paz, añade que el Gobierno inglés tiene la esperanza fundada de que este ejemplo ha de ser inmediatamente seguido e imitado por las Potencias continentales.

Las principales y mas importantes municipalidades de Italia van imitando el noble ejemplo dado por la de Brescia, la cual ha ofrecido hace días adelantar el impuesto correspondiente. Estas decisiones hablan en pró del voto que esperan del Parlamento italiano, favorable a los proyectos financieros de M. Sella.

La Cámara austriaca prepara un mensaje en respuesta al discurso imperial.

El parti liberal pile que se haga mención en el referido documento de la cuestión vengativa y de la húngara.

Respecto de la primera, exigen del Gobierno

mientos, a un interés exorbitante, imponiéndoles condiciones y seguridades onerosas.

Al cabo de algún tiempo se lanzó a especulaciones, a compras y ventas de terrenos.

Despues de dar su dinero a los arrendadores, acabó por prestarlo a los propietarios.

Activo, inteligente y avaro, como tratando todos sus facultades en la idea de la ganancia, Bonin se enriqueció muy pronto. Tuvo, sin embargo, la prudencia de dejarse su fortuna, y habiéndose siempre de sí mismo como de un pobre diablo.

Esto le permitía vivir mas tranquilo, lo hacer cumplidos a nadie ni inspirar celos y desconfianza a las personas que lo empleaban.

Señor amigo era el marqués Enrique de Farnoles, primo de la baronesa de Maupierre Alguerrand.

El marqués, viejo, solterón de sesenta años,

la declaración de que se proclamará en breve la Constitución de Verecia.

Nada dicen ni nada sabemos respecto de lo que exigen de la segunda cuestión, ó sea respecto de lo que piden al Gobierno con referencia á Hungría. En cuanto tengamos conocimiento de esto, se lo anunciaremos á nuestros suscriptores.

Se nos asegura que el examen definitivo del proyecto de la *Caja de trabajos públicos*, que se trata de crear en Francia, acaba de ser diferido.

Este aplazamiento, según nuestras noticias, no quiere decir en modo alguno que se trate de abandonar tan ventajoso proyecto, el cual será examinado á mediados del próximo mes de Enero.

Previamente esto, la administración de trabajos públicos ha decidido adoptar acto continuo medidas encaminadas á concluir y rectificar los trabajos, en vías de ejecución, de los principales puertos de comercio y en diferentes vías navegables.

El Banco de Inglaterra ofrece los resultados siguientes:

Aumento de capital: cuenta del Tesoro, 581,532 libras esterlinas. — Metálico en caja, 205,085 libras esterlinas.

Disminución: Cuentas correspondientes á particulares, 12,218 libras esterlinas.

En cartera, 201,033 libras esterlinas.

El *Glasgow* trajo 600,000 duros en metálico, y el *New York* 513,200 pesos fuertes.

El estado de la plaza ha mejorado mucho. En el mercado de Francia, la mejora es aun mas notable: cada día disminuyen mas las obligaciones exigibles al Banco, mientras que aumentan los recursos en numerario.

En la semana última, el numerario ha tenido un aumento de 7,700,000 francos. El total en caja es de 284 millones de francos en metálico.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 10 de Noviembre. El distrito electoral de Nueva-York ha elegido á Lincoln por 148 votos contra 65.

Johnston ha sido elegido vice-presidente de los Estados Unidos.

El general Sherman se ha dirigido hacia el Este.

En Betougou, gran número de caballos han muerto de hambre, y á pesar de esfuerzos extraordinarios para procurarse los forrajes necesarios, el general Moidy ha fracasado en todas sus tentativas.

Se han pronunciado discursos declarando que la guerra seguirá á todo trance hasta el entero agotamiento y extinción de una de las dos partes beligerantes.

Paris 21 de Noviembre. Nueva-York 10 de Noviembre. Johnston ha sido elegido vicepresidente de la República de los Estados Unidos.

La reelección del presidente Lincoln ha sido un golpe fatal para los partidarios de la paz que ven de hundidas sus esperanzas.

Las abundantes lluvias han impedido los movimientos y operaciones del ejército federal cerca de Petersburg.

Niza 21 de Noviembre. El gran duque heredero de Rusia ha salido ayer por la tarde y su vapor se ha dirigido con rumbo á Livourne.

Se asegura que el príncipe ruso proyecta visitar con su escuadrilla todo el litoral italiano.

Paris 21 de Noviembre. La legación de Méjico ha dado aviso á la casa Escandón de que la concesión de los caminos de hierro mejicanos que le hicieron los presidentes Comonfort y Juárez en el año de 1856, no podrá ser definitiva antes de que el Emperador Mexicano de su aprobación.

Paris 22 de Noviembre. El *Moniteur*, en su número de hoy, publica noticias satisfactorias de la Argelia: las tropas francesas siguen dispersando á las tribus rebeldes y las operaciones en todos los puntos tienen el mayor éxito.

La situación no inspira de hoy en adelante ninguna inquietud.

Turin 21 de Noviembre. La Cámara se ocupa actualmente en discutir el proyecto de retención de una parte proporcional del sueldo de los funcionarios públicos, apelando á su patriotismo, cuyo ejemplo ha dado el Rey.

El ministro Sella ha presentado al Senado la ley de Hacienda, declarándola urgente.

Vien: 21 de Noviembre. Ha circulado el rumor de que Rusia había concentrado un numeroso cuerpo de ejército en Besarabia.

Dicha noticia no tiene ningún fundamento.

Queenstown 21 de Noviembre. Lincoln ha sido reelegido presidente.

Ha tenido la mayoría de votos en todos los Estados con excepción únicamente de Nueva-York, Delaware y Kentucky.

Todo está tranquilo.

El general Sherman marcha con su ejército de Atlanta sobre Charleston.

Argel (sin fecha).

Cada día se someten mayor número de tribus, habiendo calmado la agitación y efervescencia de los árabes.

Las tropas continúan con buen éxito las operaciones contra las tribus rebeldes. — *Monteur*.

SECCION CIENTIFICA.

MEJORAS QUE DEBEN INTRODUCIRSE EN LA PROFESION MEDICA.

Meditando sobre el contenido de los dos artículos precedentes, se advierte un contraste, ni parecer imposible, pero que es real y positivo; pues siendo el médico tan indispensable en las familias, no habiendo apenas quien deje de necesitar sus auxilios, haciéndose poseedor por su ministerio de interioridades domésticas que pueden darle gran influencia en el hogar doméstico, y siendo además tan necesarios y precisos sus conocimientos en una porción de asuntos de la administración pública, parece que debiera estar muy considerado por los Gobiernos y por sus conciudadanos. Aparte de muchas causas que hay para que es o no suceda, existe una muy poderosa y que depende de los mismos médicos, de su falta de respeto mutuo, de sus rivalidades, de sus envidias, de que ellos mismos hablan mal de sus compañeros y contribuyen á labrar su descrédito, apoyando la mordacidad y aun la calumnia cuando se ceban en algún compañero de profesión. Hay además otro motivo de malestar en las clases médicas, difícil de remover, y cuya desaparición es obra del tiempo. Nos referimos á la multiplicidad de categorías que existen, siendo ya incontables, por lo desahogada que ha estado siempre la legislación en este punto; y de aquí no pueden menos de surgir rivalidades y pretensiones para zaherirse unos á otros, sin que sea posible deslindar bien las atribuciones de cada una de las mil categorías que se conocen.

Otra causa de su precaria situación está en que, por regla general, se vienen dedicando á esta carrera personas de escasos recursos, por la idea que equivocadamente se tiene de que la medicina es la profesión con que mas pronto y fácilmente se encuentran recursos para la subsistencia. De aquí se sigue que al adquirir el título, la mayoría de los profesores tienen necesidad de ejercer inmediatamente y por cualquier precio, sometiendo con harta frecuencia á condiciones

poco dignas. También contribuye á su malestar el aislamiento en que vive el mayor número, diseminado en todos los pueblos de la Península, sin parentesco ni relaciones de familia en los parajes en que se fija para ejercer, y la ninguna mancomunidad de intereses que hay entre los profesores de la corte y los de los partidos; siendo esta la causa de lo poco ó nada que los primeros han hecho por los segundos, á pesar de las continuas promesas de la imprenta médica, promesas que no llevan otro objeto que el de atraerse suscriptores de la gran masa de profesores de partido. El sistema de iguales con los pueblos, por lo común á precios ínfimos, las escrituras con condiciones denigrantes, los partidos cerrados, y otras causas á estas parecidas, son todos motivos para que se retrase el día en que los profesores se coloquen á la altura que su ilustración y sus servicios merecen.

Todo esto hace que la inmensa mayoría de profesores vivan poco menos que en la pobreza, con su espíritu abatido y sin poder hacer otra cosa que ir pasando, como vulgarmente se dice, sin que se hallen con tiempo ni ánimo resuelto para conquistarse la independencia á que tienen derecho y á la cual se sienten inclinados desde el fondo de su alma; pero cohibidos por ese cúmulo de circunstancias que los rodea. Finalmente, nuestra legislación en materia de derechos políticos acaba de completar, con sus absurdas restricciones, la falta de consideración en que se encuentran las clases médicas. Como aquí todo se concede al dinero y muy poco á la inteligencia, cualquier ignorante, aun cuando no sepa leer y sea un estúpido, puede ser elector y elegible si paga una determinada contribución, al paso que no basta un título profesional para disfrutar tales derechos, cuando debiera consignarse en las leyes orgánicas del país, si este tuviera alguna vez Gobierno verdaderamente liberal, que el ser capaz de dar basta para ser elector y elegible para todos los cargos que se nombran por medio del sufragio mas ó menos lato.

Enumeradas las principales causas que concurren á que el profesor de medicina viva en una situación precaria, anómala y hasta poco digna, fácil es indicar el remedio. Observar una conducta de gran moralidad los unos con los otros, evitando celos y rivalidades que á todos perjudican; graduar siempre en precios decorosos el valor de los servicios que se prestan á las familias, teniendo en cuenta que aquel á quien mas consideran es al que mas caro se hace pagar. Este es un axioma que nunca falla. No son convenientes los partidos cerrados, y donde sea imposible aborirlos por ahora, fijarles dotaciones altas.

Cuando menos deben duplicarse las dotaciones actuales, porque todas las cosas están mas del noble de caras que lo estaban hace pocos años. Las igualas con los particulares deben ponerse á tipos mucho mas elevados de como ahora se encuentran. No conviene prestar servicio alguno gratuito á las familias ni al Gobierno. No teniendo cargos de beneficencia, es preciso economizar mucho las visitas por pura caridad, pues se abusa grandemente de la filantropía de los médicos.

En cuanto á los servicios al Gobierno, no se deben servir destinos gratuitos, ni desempeñar comisiones ó encargos que no sean retribuidos, asegurándose el pago antes de prestar el servicio que se exige. Es el único medio de enseñar al Gobierno que la clase médica no tiene por qué hallarse á órdenes de autoridad, si no se retribuyen sus servicios. Los subdelegados, médicos forenses, y otra porción de cargos deben ser retribuidos, así como una multitud de comisiones que se nombran para objetos de salubridad pública. Y por último, conviene que se trabaje por todos para conseguir algún día que se dé á la inteligencia toda la participación que se merece en la cosa pública; y que baste ser capaz para tener derecho á ser elector y elegible; no debiendo retraerse los profesores de las luchas políticas, sino tomando parte en ellas, y aspirando á cargos populares para que sus consejos se oigan desde los ayuntamientos, hasta en el Congreso, y acostumbrar con la experiencia á todos los que hoy estrañan esto, á no ver incompatibilidad entre la misión del médico al lado de los enfermos y el ejercicio de sus derechos políticos, como ciudadano. Con esta conducta, observada por todos y el nuevo arreglo de partidos, de seguro llegará pronto la época de verdadera emancipación y de gran dignidad de las clases médicas, así como la mejora de su posición material.

A. H.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Academia.—Tenemos entendido que en breve quedará plantada una especial, donde se dará la completa instrucción teórico-práctica á los aspirantes á subdirectores del cuerpo de telegrafos.

Encontramos buena la idea, menos en lo que hace relación á la especialidad.

Judicial.—Ayer tuvo lugar, ante la sala segunda de la Audiencia, la vista en grado de suplica de la causa que, procedente del juzgado de Pastрана, se sigue contra Manuel Fernandez y otros, por homicidio. Defendieron á los procesados los letrados señores Campo y Navarro y señor Gaya.

También se verificó el mismo día, y ante la sala primera, la vista del incidente sobre denegación de prueba, en la causa de Vicenta Sobrino.

El letrado señor Mathe, defensor de la misma, para justificar la pretensión de que por el cuerpo de médicos forenses se informara si Vicenta Sobrino estaba ó no mentalmente enagenada, ha aducido gran número de filosóficas consideraciones, apoyándose especialmente en la autoridad de Orfila, lumbrera es, á la de la medicina legal, leyendo varios párrafos de su inmortal obra.

Tratando de demostrar la procedencia del informe de la facultad de teología solicitando en el oficio 14 del escrito de defensa, ha recorrido con admirable precisión el señor Mathe pasajes del antiguo y nuevo testamento invocando la Biblia del P. Scio y la obra de Augusto Nicolás, deduciendo de todo ello, que la posesión por los espíritus malos ignora es posible y conforme á nuestras tradiciones religiosas.

A las dos y media ha terminado el señor Mathe su brillante informe.

¿Que tal el bello sexo?—Según nuestras noticias, trátase en Sevilla de fundar un casino de señoras; el reglamento estará redactado, poco mas ó menos, sobre las bases siguientes.

I.

Para ser admitida socia de este casino, es condición indispensable pertenecer al *de lo seco* en toda la extensión de la palabra. La persona que pretenda serlo, debe estar adornada con las circunstancias que á continuación se expresan:

Facilidad en la palabra para estar murmurando seis horas seguidas de todo el mundo en general, y en particular de las mujeres.

Ignorancia completa de la costura, barrido, confección de medias y demás prosaicas ocupaciones femeninas.

Conocimiento perfecto de la esgrima y equitación.

Deben tener asimismo todas las socias tres novios por lo menos.

II.

El distintivo de todas las socias será un baston de estoque, que deben llevar indispensablemente en balces, paseos y demás actos públicos.

III.

El objeto esencial de esta sociedad es la caza del bipedo feo llamado vulgarmente hombre. La socia que á los tres meses de estar inscrita en la lista no haya encontrado marido, tendrá derecho á una indemnización que le será entregada después de ser discutida previamente por la junta de gobierno.

IV.

Los detalles del reglamento interior se anunciarán oportunamente.

Dícese que ya hay un gran número de socias inscritas.

Obras son amores.—Según anuncian varios colegas, el nuevo alcalde-corregidor, señor conde de Puñonrostro, se propone llevar á efecto muchas reformas importantes en la población, la mayor parte reclamadas hace tiempo por la opinión pública y de suma necesidad.

Celebraremos sean ciertas estas ofertas, y que sean referentes á la construcción de mercados públicos, á la de lavaderos, al ensanche de las calles de Sevilla, Peligros Oculares y Barrio-nuevo, y por último, á la reforma general de aceras y extensión del alumbrado de gas, para barrios como el de Segovia, plazuela de la Paja y otros que aun se alumbra con el aceite, ó lo que es lo mismo, que aun están á oscuras.

Justas exigencias.—Próximo á terminarse el desmonte que en las afueras de la puerta de Atocha se ha destinado para el emplazamiento de las escuelas de ingenieros, debe el ayuntamiento de cidir que se continúe el del terreno en donde existen edificadas unas miserables casillas de repugnante aspecto, haciendo desaparecer el depósito de aguas que está inmediato y el abrevadero de madera, trasladándolo á otro sitio mas propio.

Tenemos entendido, que por el ministerio de Fomento se ha hecho presente al señor corregidor esta urgente necesidad que reclama la importancia de aquella parte de la población, en que las casas que se construyan han de determinar la prolongación del paseo del Prado por las Delicias.

No terminaremos, sin añadir, que con motivo del desmonte proyectado, que le juzgamos indispensable, es la ocasión oportuna para que el ayuntamiento realice la continuación de la alcantarilla del barranco del hospital, y sobre su bóveda se viertan las tierras del mencionado desmonte, reemplazando con una estensa esplanada el dosigal terreno que hoy existe, y procurando, á la vez cambiar el feo aspecto de aquel sitio y dar á las nuevas edificaciones que se proyectan y á la estación del ferrocarril del Mediterráneo el lucimiento que es natural.

Que se atiendan á todos los jueces de primera instancia de esta corte han elevado al ministro de Gracia y Justicia una reverente instancia solicitando aumento de sueldo, fundándose en que tienen antigüedad y categoría de magistrados de las audiencias de fuera de Madrid, y además, en que hace algún tiempo y cuando carecían de las consideraciones de antigüedad y categoría disfrutaban el aumento de sueldo que solicitan.

En la misma instancia piden un local mas decoroso que el estrecho y mezquino que hoy tienen para hacer las guardias.

Indirecta.—Un viudo, próximo á contraer segundas nupcias, daba cuenta a un casado de su proyecto. No dice la cronista si este era feliz en su estado, pero al saber tal noticia, exclamó irritado increpando á su amigo:

—¡Vuelves á reincidir, miserable! ¡No merecias labor perdida á tu mujer!

Concierto.—El que ha dado anteaer tarde en el salón del Conservatorio la sociedad de cuartetos, ha sido, como los de años anteriores, una solemnidad musical. Tres obras maestras, un cuarteto de Beethoven, una sonata de Mozart y un cuarteto de Haydn, han sido ejecutados con singular perfección, siendo aplaudidos con entusiasmo por el numeroso público, del que formaban parte todas las eminencias musicales de esta corte. Ni la música, ni los eminentes artistas que han tomado á su cargo interpretarla, han dejado nada que desear á los mas esmerados.

El andante del cuarteto en la de Haydn, se repitió en medio de grandes aclamaciones.

Judicial.—Ayer tuvo lugar, ante la Audiencia de esta corte, la vista de la causa seguida á instancia de los señores marqueses de Fontanellas y Villamediana, contra don Fermín Villamil, abogado y rector de *El Pueblo*, por injurias que parece infundió á dichos señores en algunos escritos publicados en el periódico citado. El distinguido letrado señor Muñoz Vega, ha sido el encargado de la defensa.

Mucho cuidado.—Ahora que entramos en la estación en que algunas personas tienen la mala costumbre de emplear el carbon para calentar las habitaciones, sin tomar las precauciones debidas, publicamos á continuación el siguiente sueldo de un periódico de Pamplona, cuya noticia bien puede servir para que escarmenten en cabeza ajena todos los que siguen aquella costumbre, que en varias ocasiones les ha producido tan funestos resultados como los de que da cuenta el periódico navarro, que dice así:

Anteaer 15, amaneció muerto en su misma cama el cochero del Excmo. señor conde de Guendulain, á consecuencia, sin duda, de la asfixia que le produjo el carbon mal apagado de un brasero que entró en su cuarto con objeto de calentarlo, y á pesar de las observaciones que, según hemos oido, se le hicieron en contrario.

El juzgado se constituyó al instante y comenzó á instruir las diligencias.

Ruido infernal.—Hemos oido quejarse á varios vecinos de la calle del Olivar y acesorias, de la continua molestia que les produce una caterva de chiquillos que, *habiendo trillado*, no dejan descansar á los que habitan en dicho sitio, ocasionando la incomodidad consiguiente á ese continuo precursor de *Noche Buena*, y que por lo pronto le anuncia *noches malas*.

Sería conveniente que los dependientes de la autoridad intervinieran en estos desmanes, porque ni es tiempo todavía de semejantes entretenimientos, ni convendría que las altas horas de la noche turbasen el reposo de la vecindad.

Causa.—Ayer se ha visto en la sala primera de la Audiencia, en grado de suplica, la causa formada en el juzgado de primera instancia de Alcalá, contra don Leon de Rivas, alcaide de Valdeolmos, á quien se atribuye el delito de desobediencia á la autoridad, falsedad y otros. El debate ha sido interesante entre los distinguidos juristas don Simon Gris y Benítez y el señor don Juan Gonzalez Acebedo, pretendiendo el primero demostrar la inocencia del procesado, y el segundo, á nombre del señor don Luis Garcini y Castilla, los escescos de que se le hace cargo.

Tan pronto como se diere el fallo daremos de él noticia á nuestros lectores.

Becerras.—Anteaer tarde se verificó una corrida de becerras, según habíamos anunciado, en los Campos Eliseos, á la que asistieron sus Magestades y Altezas.

Esta función, iniciada por don José Casadesú, era á beneficio de los perjudicados en el incendio de la fábrica de Sabadell.

Sensible es que los resultados de esta fiesta no hayan contribuido á lo que era de esperar, tratándose de objeto tan filantrópico.

Diremos, sin embargo, que esto sin duda ha reconocido por causa lo desahucio de la tarde y la poca población que se dio á esta corrida.

Los novillos fueron regulares y no dieron todo el juego que se apetecía, exceptuando el quinto, de mas libras que sus compañeros y que dio mas animación á la fiesta por sus buenas condiciones, dignas de mejor suerte. Babeuon y pegujoso, echó por el suelo á los picadores, hiriendo á los caballos de ambos, e hizo correr á la gente de pie, que hasta entonces habia andado con demasiada mesura por el redondel.

Los lidiadores trabajaron con aliento y seriedad, no faltando aficionados que, pasando, previo el permiso de la presidencia, de espectadores

á actores, lucieran su habilidad en el peligroso arte de Montes, estoquendo á uno de los bichos y poniendo rehiletes en la silla. Para que nada faltase, sesaló al tracuerno y á la garrocha; hubo banderilla de fuego, y murió repentinamente un caballo sin lesion alguna.

No era mio.—El domingo ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 135,799 rs. en 2,212 imposiciones, de las cuales 85 se hicieron por nuevos imponentes; y se devolvieron 142,899 reales en 115 pagos, 59 por saldo y 20 á buena cuenta.

Neófito.—Hace algun tiempo que se encuentra en la cárcel de mujeres una joven inglesa protestante, que, merced á las piadosas amonestaciones del capellán del establecimiento y del señor cura de San Millán, vocal de la junta auxiliar de cárceles, se ha decidido á ingresar en el gremio católico.

En cuanto salga de la cárcel recibirá el bautismo, y verificado, se cuidará de proporcionarle recursos con que pueda atender decentemente á su manutención.

Alcaidía correjimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este día por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

Entrada por las puertas en el día de hoy.

12,716 arrobas de trigo.

3,141 arrobas de harina de id.

4,181 arrobas de carbon.

11 vacas, que componen 43,115 libras de peso.

580 cerneiros, que hacen 13,016 id. id.

96 corderos degollados ayer, que hacen 21,240 id. id.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy.

Carne de vaca, de 1 á 24 cuartos libra.

Idem de cerneiro, de 18 á 24 cuartos libra.

Idem de ternera, de 9 á 96 rs. arroba, y de 40 á 46 cuartos libra.

Despojos de cerdo, de 18 á 20 cuartos libra.

Tocino añejo, de 83 á 85 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.

Idem fresco, de 28 á 30 cuartos libra.

Idem en canal ayer, de 77 á 78 rs. arroba.

Lomo, de 46 á 51 cuartos libra.

Jamon de 130 á 146 rs. arroba, y de 51 á 60 cuartos libra.

Acetate, de 66 á 63 rs. arroba, y de 13 á 20 cuartos libra.

Vino, de 40 á 48 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos cuartillo.

Pan de dos libras, de 12 á 14 cuartos.

Garbanzos, de 42 á 64 rs. arroba, y de 16 á 24 cuartos libra.

Judías, de 26 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.

Arroz, de 30 á 38 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.

Lentejas, de 19 á 23 rs. arroba, y de 8 á 10 cuartos libra.

Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.

Jabon, de 60 á 65 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.

Patatas, de 5 1/2, 4 1/2, rs. arroba, y 2 de 1/2, 3 1/2, cuartos libra.

Precios de granos en el mercado.

Cebada, de 28 á 31 rs. fanega.

Algarroba, á 30 rs. id.

Trigo vendido, . . . 1,111

Quedan por vender, . . . id.

Precio máximo, . . . 51 1/2

Idem mínimo, . . . 43

Idem medio, . . . 43,01

Madrid 21 de Noviembre de 1864

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

TERMO-METRO.

BAROMETRO.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

WIND.

W

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general, calle de la Magdalena, núm. 2.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE AGOSTO DE 1864.

POLIZAS. 78,000. CAPITAL SUSCRITO. 386,662,355 rs.

Títulos del 3 por 100 diferido comprados y depositados en el Banco de España.

Nominal.

233,522,300.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

El suscriptor puede liquidar cuando quiera.

Todo el que desee ingresar en la Compañía puede dirigirse a las oficinas de la Dirección ó á sus representantes en provincias y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.

Ejemplos prácticos tomados de la liquidación de 31 de Diciembre de 1862.

Superficie.

Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 188 por 100 de beneficios.

Id. de 1858	136	»
Id. anuales de 1857	100	»
Id. de 1858	76	»
Id. semestrales de 1857	94	»
Id. de 1858	66	»

DELEGADO DEL GOBIERNO, señor don Julián Jimeno y Ortega.

JUNTA DE INTERVENCIÓN.

Vicepresidente, señor don Fernando Calderón.

Colantes.

Vocales.—Excmo. señor marqués de Añón.

Excmo. señor marqués de la Merced.

Excmo. señor conde de Montezuma.

Excmo. señor conde de Fomar.

Excmo. señor don Fernando Alvarez.

Excmo. señor don Joaquín Palma Vinuesa.

Excmo. señor don Ramón de Campesador.

Subdirector general, Excmo. señor marqués de San José.

Secretario general, señor don Federico José Guilmán.

Abogados consultores: señores don Laureano Figuerola y don Manuel Alvarez de Linera.

JOSEPH SEWILL

FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES.

Sout Castle-Street, núm. 61 (frente á la Aduana).—LIVERPOOL.



DE SS. MM. Y REAL CASA.

Único fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la medalla de premio de la gran Exposición internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público español que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, número 3, frente al ministerio de la Gobernación.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en San Sebastián, relojería de don Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zuga-

ti é hijo.—Santander, relojería de don Ventura García de la Revilla.

Dichos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, ann cuando sean las mas difíciles, las cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. Precio de fábrica.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Espoz y Mina, 15 (parte nueva).

Préstamos hipotecarios, descuentos de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones; préstamos sobre efectos públicos.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Capital ingresado hasta 1.º de Febrero: 15 234,563 50.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Formación de capitales, dotes, rentas vitalicias, redención del servicio militar.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real orden de 25 de Noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del Gobierno de S. M.—D. José de Mesa y Florez.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. señor duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.

Excmo. señor conde de Isla Fernandez, senador.

Excmo. señor don Francisco de Paula Lobo, abogado.

Excmo. señor don Martín García Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Excmo. señor don Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Excmo. señor don Ramón Vela Hidalgo, propietario.

Excmo. señor don José Magaz, propietario y diputado á Cortes.

Director general, Excmo. é Ilmo. señor don Ramón López de Tejada.

Director adjunto, señor don Miguel de Orive.

Número de imponentes.—Ochenta y seis mil novecientos.

Capitales suscritos.—Trescientos sesenta y un millones.

Títulos comprados.—Doscientos cincuenta y cuatro millones.

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operación han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenación del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital.

Pueden ser por 2, 7, 12, 17, y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en casa de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

- 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
- 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
- 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
- 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
- 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
- 6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán prospectos gratis y darán cuantas explicaciones se soliciten.

ANUNCIO.

Reglamento de partidos médicos, comestado por don Saturnio de Andrés y Hernando.

Su coste 4 rs.—Se hacen los pedidos al autor, calle de los Negros, número 6, cuarto segundo, y en la administración de este periódico.

PRONTUARIO DEL SASTRE.

OSCAN REGLAS GEOMETRICAS PARA EL CORTE, POR DON JUAN RODRIGUEZ TABORCIAS.

MAESTRO SASTRE EN MADRID.

LA UNICA en España que posee un sistema nuevo para la dentadura, es don Polonia Sanz, primera dentista de Cámara.

Esta señora ha regresado de su viaje del extranjero, donde ha visto y examinado con detención los últimos adelantos de la profesión del dentista. Por consiguiente, ofrece dentaduras que con la mayor facilidad se parten nuevos en el acto sin miedo de que las muelas se rompan. Se hacen dentaduras de todas clases de caucho, garantizando sus obras como lo tiene de costumbre, las que serán su precio desde 400 rs. á 2,000, así mismo las piezas sueltas á precios sumamente arreglados. Igual se hacen dentaduras de oro, plata y platino, se estráen muelas, dientes y raigones; se orifica, empasta y limpia la dentadura con equidad.

EMPRESA

Y COMISION ESPECIAL

DE ANUNCIOS,

plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo, único punto donde se reciben para *El Progreso Constitucional*.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA de El Clamor Público,
Lope de Vega, 45, cuarto bajo. En este establecimiento mejorado cada dia con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en el arte litográfico proporcionan, se siguen haciendo para el público impresiones de todas clases, ya con letras de molde, ya litografiadas, á precios arreglados, y con el esmero y corrección que tiene acreditado.

Dotada esta imprenta de un surtido completo de fundiciones y objetos de adorno, puede en poco tiempo llevar á cabo cualquiera impresión de lujo ó sencilla, tanto de obras, periodicos ó folletos, etc., etc., como de todo género de documentación para sociedades de crédito, oficinas y particulares.